

**Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el  
Proceso Electoral Concurrente 2020-2021**

***Educación Electoral***

**Anexos 2, 3 y 4**  
**Septiembre, 2020**

**CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

**PRESIDENTE**

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán

**INTEGRANTE**

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

**INTEGRANTE**

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

**INTEGRANTE**

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

**INTEGRANTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Contenido

Anexo 2. Estimación de población a atender .....	iii
Anexo 3. Evaluabilidad del documento rector del PPPC .....	xi
Anexo 4. Verificación y Evaluación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021.....	xiv
Verificación general del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021 .....	xiv
Evaluación general del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021.....	xviii

## Anexo 2. Estimación de población a atender

Si bien se requerirá atender a un determinado número de personas por Entidad, a modo de referencia, se brindan las cifras por Distrito Electoral Federal. A nivel nacional se atenderá a 310, 522 personas.

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
<b>Aguascalientes</b>	<b>3,637</b>
1	1,244
2	1,251
3	1,142
<b>Baja California</b>	<b>9,614</b>
1	1,177
2	1,001
3	1,186
4	1,508
5	1,130
6	1,067
7	1,234
8	1,311
<b>Baja California Sur</b>	<b>1,846</b>
1	897
2	949
<b>Campeche</b>	<b>2,243</b>
1	1,097
2	1,146
<b>Chiapas</b>	<b>14,337</b>

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
1	1,064
2	1,232
3	1,149
4	1,018
5	1,255
6	1,170
7	984
8	1,140
9	1,094
10	1,041
11	1,062
12	1,066
13	1,062
<b>Chihuahua</b>	<b>9,456</b>
1	1,231
2	1,079
3	1,037
4	940
5	1,064
6	1,140
7	929
8	1,185
9	851
<b>Ciudad de México</b>	<b>22,256</b>
1	974
2	989
3	1,001
4	903
5	832
6	953
7	1,035
8	776
9	1,017
10	787
11	838
12	747
13	1,006
14	817
15	769
16	939

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
17	1,067
18	935
19	921
20	922
21	1,101
22	1,030
23	1,018
24	879
<b>Coahuila</b>	<b>7,841</b>
1	1,173
2	1,092
3	1,074
4	1,212
5	947
6	1,145
7	1,198
<b>Colima</b>	<b>1,760</b>
1	886
2	874
<b>Durango</b>	<b>4,473</b>
1	1,173
2	1,109
3	1,029
4	1,162
<b>Guanajuato</b>	<b>16,072</b>
1	1,110
2	1,212
3	1,046
4	1,019
5	1,060
6	1,095
7	1,089
8	1,110
9	1,097
10	996
11	1,061
12	1,099
13	1,069
14	1,012
15	997
<b>Guerrero</b>	<b>9,072</b>

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
1	867
2	993
3	1,045
4	897
5	1,120
6	1,146
7	1,057
8	957
9	990
<b>Hidalgo</b>	<b>7,439</b>
1	948
2	1,032
3	1,025
4	1,081
5	1,089
6	1,235
7	1,029
<b>Jalisco</b>	<b>20,490</b>
1	954
2	950
3	1,134
4	1,040
5	1,003
6	1,254
7	994
8	895
9	1,007
10	1,014
11	974
12	1,371
13	981
14	949
15	1,069
16	1,099
17	854
18	874
19	959
20	1,115
<b>México</b>	<b>42,027</b>
1	1,162
2	991
3	1,179

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
4	1,055
5	997
6	949
7	912
8	874
9	1,264
10	925
11	986
12	987
13	785
14	896
15	990
16	1,016
17	772
18	1,120
19	862
20	838
21	973
22	1,085
23	1,095
24	1,178
25	987
26	1,170
27	1,076
28	1,175
29	912
30	1,077
31	923
32	980
33	1,011
34	1,097
35	1,105
36	1,144
37	1,051
38	1,071
39	1,008
40	1,226
41	1,123
<b>Michoacán</b>	<b>11,746</b>
1	940
2	982
3	995

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
4	933
5	948
6	1,026
7	991
8	1,051
9	879
10	1,035
11	1,065
12	901
<b>Morelos</b>	<b>4,913</b>
1	948
2	1,016
3	997
4	986
5	966
<b>Nayarit</b>	<b>2,827</b>
1	814
2	1,018
3	995
<b>Nuevo León</b>	<b>13,627</b>
1	1,092
2	1,312
3	1,193
4	1,065
5	935
6	991
7	1,584
8	1,090
9	989
10	960
11	974
12	1,442
<b>Oaxaca</b>	<b>9,970</b>
1	911
2	886
3	1,012
4	1,032
5	890
6	1,003
7	928
8	1,035
9	1,062



Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
10	1,211
<b>Puebla</b>	<b>16,804</b>
1	1,005
2	1,034
3	1,077
4	1,087
5	1,147
6	1,134
7	1,225
8	1,039
9	1,111
10	1,285
11	1,221
12	1,004
13	1,166
14	1,085
15	1,184
<b>Querétaro</b>	<b>6,040</b>
1	1,000
2	1,050
3	1,444
4	1,254
5	1,292
<b>Quintana Roo</b>	<b>4,954</b>
1	1,496
2	1,023
3	1,087
4	1,348
<b>San Luis Potosí</b>	<b>6,983</b>
1	901
2	1,245
3	863
4	766
5	1,097
6	1,124
7	987
<b>Sinaloa</b>	<b>7,305</b>
1	1,013
2	1,100
3	1,050
4	993

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
5	1,059
6	988
7	1,102
<b>Sonora</b>	<b>7,092</b>
1	950
2	1,185
3	1,142
4	913
5	1,013
6	1,020
7	869
<b>Tabasco</b>	<b>5,818</b>
1	835
2	1,094
3	858
4	975
5	1,051
6	1,005
<b>Tamaulipas</b>	<b>8,462</b>
1	1,054
2	838
3	932
4	1,023
5	949
6	794
7	940
8	835
9	1,097
<b>Tlaxcala</b>	<b>3,416</b>
1	1,126
2	1,159
3	1,131
<b>Veracruz</b>	<b>18,709</b>
1	705
2	774
3	786
4	1,053
5	748
6	908
7	1,037
8	1,010

Entidad/Distrito	Meta PPPC 2021
9	993
10	1,056
11	931
12	929
13	983
14	921
15	1,028
16	978
17	855
18	1,080
19	944
20	990
<b>Yucatán</b>	<b>5,383</b>
1	1,034
2	1,013
3	1,183
4	1,079
5	1,074
<b>Zacatecas</b>	<b>3,910</b>
1	975
2	919
3	964
4	1,052

### Anexo 3. Evaluabilidad del documento rector del PPPC

La evaluación de los procesos para construir un correcto Programa de Promoción de la Participación Ciudadana se basa en el “Mecanismo de promoción de la participación ciudadana y de la Estrategia de Promoción dirigida a la Ciudadanía Residente en el Extranjero”. Lo anterior sirve para verificar la alineación de este documento con las premisas del Mecanismo. Por lo tanto, el enfoque radica en evaluar la calidad de los objetivos, del diagnóstico, de la coherencia interna y la cuantificación de la población objetivo. A continuación, se presentan los resultados de los criterios de evaluabilidad<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, la “evaluabilidad” significa el análisis para determinar, previo a su implementación, si un proyecto podrá evaluarse una vez que se complete. Oficina de Evaluación y Supervisión, *Revisión de Evaluabilidad 2011 de los Proyectos del Banco*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, p. 1.

Tabla 1. Medición de la calidad de los objetivos

Pregunta de calidad	Porcentaje de calidad					Observaciones
	0%	25%	50%	75%	100%	
¿Se han definido claramente los objetivos perseguidos por el PPPC?					X	Responde al qué, cómo y para qué se realiza el PPPC.
¿Los objetivos son entendibles para alguien que no conoce del PPPC?					X	Aunque existen tecnicismos, los términos utilizados resultan comprensibles para especialistas y no especialistas
¿Los objetivos del PPPC expresan con exactitud y brevedad los resultados que pretenden alcanzar?					X	Son cortos, claros y alcanzables
¿Los objetivos del PPPC son medibles?					X	Se identifica cuales son los objetivos que se quieren lograr.
¿Responden los objetivos del PPPC a las necesidades y problemas detectados?					X	Están alineados al alcance de objetivos
¿Se definió el horizonte temporal durante el cual se pretenden alcanzar los objetivos?					X	Existe una calendarización de actividades.
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	100%					

Tabla 2. Medición de la calidad del Diagnóstico

Pregunta de calidad	Porcentaje de calidad					Observaciones
	0%	25 %	50 %	75 %	100%	
¿Existe un diagnóstico de los problemas que se pretenden resolver con el PPPC?					X	Existe dentro del documento, así como en el Anexo 1
¿Se identifican claramente los problemas y necesidades en el diagnóstico del PPPC?					X	Se sustentan con datos duros (estadísticas significativas)
¿La población objetivo del PPPC está cuantificada?					X	Está cuantificada y desagregada (por municipio, distrito y sección) en librerías de Tableau, disponible en: <a href="http://sie.ine.mx/DECEYEC/">sie.ine.mx/DECEYEC/</a>
¿Se ha identificado a quiénes afectan los problemas del PPPC que fueron detectados?					X	Se identifica la población vulnerable
¿Se han definido en el diagnóstico del PPPC los indicadores que permitan establecer la situación de partida (línea de base) para					X	Se consideran en este anexo, en el apartado de verificación.

Pregunta de calidad	Porcentaje de calidad					Observaciones
	0%	25%	50%	75%	100%	
la posterior valoración de la intervención en relación con la solución de los problemas identificados?						
¿Se han identificado las causas de los problemas del PPPC?					X	Se dejan claras las causas más importantes.
¿Se han definido las dimensiones temporales, sectoriales y geográficas del PPPC?					X	Se identifican las dimensiones y se indaga en la operatividad de los proyectos.
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	100 %					

Tabla 3. Medición de la calidad de la coherencia interna

Pregunta de calidad	Porcentaje de calidad					Observaciones
	0%	25%	50%	75%	100%	
¿Se identifican los distintos niveles de la planeación institucional para el PPPC?					X	En la figura 10 se aprecia la planeación institucional
¿La jerarquía de objetivos del PPPC responde a relaciones causa-efecto lógicas?					X	La cadena causal del PPPC permite visualizar la lógica de la causa y efecto.
¿Son coherentes los objetivos del PPPC entre sí?					X	Los objetivos específicos permiten entender cómo se realizará "el qué" del PPPC
¿Existe coherencia entre las actividades propuestas y los objetivos del PPPC?					X	Están relacionados los objetivos de cada actividad, con lo que se quiere conseguir con el Programa.
¿Se identifica quién asume la responsabilidad de las actividades y objetivos?					X	Se define qué estructura organizacional atiende qué proyecto y la forma en cómo tiene que reportar el seguimiento.
¿Se observa claramente cómo debe ejercerse el presupuesto en relación con la aplicación de las actividades?					X	Es posible observarlo en la programación del presupuesto del PPPC.
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	100%					

Tabla 4. Medición de la cuantificación de la población objetivo

Pregunta de calidad	Porcentaje de calidad					Observaciones
	0%	25%	50%	75%	100%	
¿Se parte de un diagnóstico con fuentes confiables y verificables para establecer la población potencial?					X	La información es totalmente de fuentes oficiales.

¿Se cuenta con una metodología para el cálculo de la población potencial?					X	Se estima la cantidad a atender de acuerdo con la capacidad financiera y operativa.
¿Se ha detallado el cálculo de la población potencial?					X	Está desagregada, según la necesidad operativa (por municipio, distrito y sección). Disponible en librerías de Tableau del sitio: <a href="http://sie.ine.mx/DECEYEC/">sie.ine.mx/DECEYEC/</a>
¿En los criterios de elegibilidad se justificaron las variables a considerar?					X	Consideración de las variables más representativas que pudieran impactar tanto positiva como negativamente.
¿En los criterios de elegibilidad se han tomado en cuenta los recursos disponibles y el tipo de acción?					X	Se toma en cuenta la capacidad financiera y de recursos humanos disponibles.
¿Normativamente es posible atender a dicha población?					X	Es posible
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>						100%

## Anexo 4. Verificación y Evaluación del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021

### Verificación general del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021

Los indicadores para el PPPC se definen a partir del objetivo general planteado. Estos indicadores son del tipo gestión y estratégicos. A su vez obedecen a una de las cuatro dimensiones (Eficacia, eficiencia, economía y calidad), están formulados con las características SMART (específicos, medibles, orientado a resultados, significativos y oportunos) y finalmente consideran una periodicidad de cálculo.

A continuación, se describen los dos indicadores de verificación del cumplimiento al objetivo general.

Descripción de objetivos	Meta			Logro de la meta	Fin (Impacto)
	Qué			Cómo	Para qué
Objetivo general	Variable 1	Variable 2	Variable 3	Componente	Alcance
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía, entre la población mexicana de 18 a 30 años, en el marco del Proceso Electoral concurrente 2020- 2021.</li> </ul>	Generar conocimiento	Desarrollar competencias	Población objetivo	A través de acciones de educación electoral y apertura de espacios de dialogo y exigencia	Para que la población mexicana de 18 a 30 años vote en la elección concurrente 2020-2021

GESTIÓN						
Indicador 1						
Nombre del indicador	Descripción del indicador	Variable A	Variable B	Método de cálculo	Formula	Meta
<b>Eficiencia de las actividades en la promoción del voto</b>	Se refiere al porcentaje de personas que mostraron interés para ejercer su derecho al voto luego de formar parte de las actividades del PPPC 2020-2021	Cantidad de personas que luego de contestar la encuesta mostraron un nivel positivo de entusiasmo para ejercer su derecho al voto	Cantidad total de personas que contestaron la encuesta	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Variable A}}{\text{Variable B}}\right) * 100$	80%

ESTRATÉGICOS						
Indicador 2						
Nombre del indicador	Descripción del indicador	Variable A	Variable B	Método de cálculo	Formula	Meta
<b>Adquisición de conocimientos y competencias en la ciudadanía</b>	Se refiere a la cantidad de personas que participaron en las actividades del PPPC y que asimilaron los conceptos cognitivos relacionados a la educación electoral, respecto de la totalidad de personas que participaron en las actividades	Total de personas formadas bajo el enfoque de educación electoral	Total de personas participantes en el PPPC	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Variable A}}{\text{Variable B}}\right) * 100$	85%

Por su parte, para los objetivos específicos, corresponden dos indicadores:

Descripción de objetivos	Meta		Logro de la meta	Fin (Impacto)
	Variable 1	Variable 2	Componente	Alcance
<b>Implementar acciones de educación electoral con el fin de brindar información y abonar en el desarrollo de sus actitudes, valores y pensamiento crítico entre la ciudadanía en relación con el proceso electoral.</b>	Acciones de educación electoral		A través de formación electoral	Para que la ciudadanía desarrolle de actitudes, valores y pensamiento crítico
<b>Abrir espacios de diálogo y exigencia con el propósito de brindar claridad sobre las condiciones en que se podrá ejercer el derecho al voto estableciendo las medidas sanitarias pertinentes.</b>	Espacios de dialogo	Espacios de exigencia	A través de la generación de certeza, inclusión y corresponsabilidad	Para que la ciudadanía tenga claro sus derechos y las medidas sanitarias para ejercer el voto



GESTIÓN						
Indicador 3						
Nombre del indicador	Descripción del indicador	Variable A	Variable B	Método de cálculo	Formula	Meta
<b>Cobertura geográfica de las actividades para la promoción del voto</b>	Este indicador tiene que ver con la capacidad de despliegue geográfico que tuvieron las actividades (formación y apertura de espacios) orientadas a la promoción del voto	Cantidad de Distritos Electorales Federales donde se ejecutaron las actividades	Cantidad total de Distritos Electorales Federales	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Variable A}}{\text{Variable B}}\right) * 100$	85%

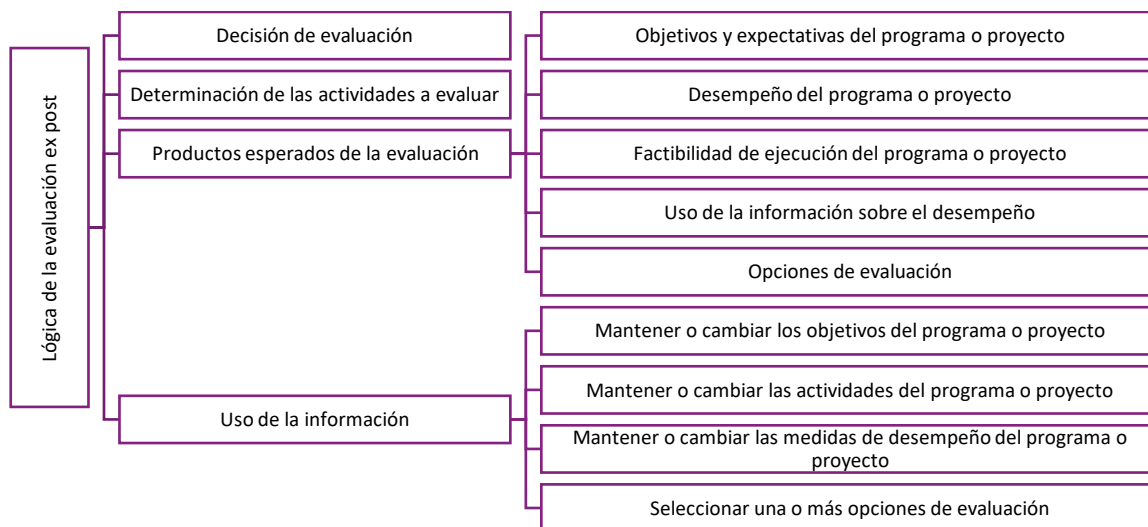
ESTRATÉGICOS								
Indicador 4								
Nombre del indicador	Descripción del indicador	Variable A	Variable B	Variable C	Variable D	Método de cálculo	Formula	Meta
<b>Cumplimiento de actividades para la promoción del voto</b>	Se refiere a la cantidad de actividades ejecutadas en las entidades y el alcance de metas, respecto de las actividades a ejecutar y la meta esperada	Actividades realizadas en 2021	Actividades programadas en 2021	Personas atendidas en 2021	Personas estimadas a participar en 2021	Índice	$\left[\left(\frac{\text{Variable A}}{\text{Variable B}}\right) * (0.5) + \left(\frac{\text{Variable C}}{\text{Variable D}}\right) * (0.5)\right] = 1$	1

## Evaluación general del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020-2021

La evaluación cuantitativa del PPPC se desarrollará *ex post* respecto del proyecto con el propósito de conocer si se logran los resultados esperados y cuál es el impacto generado. En este sentido, este tipo de enfoque permite obtener una apreciación general y objetiva del PPPC en su diseño, ejecución y alcance de metas y objetivos; para que así, se identifiquen las buenas prácticas y posteriormente realizar una mejora continua de los procesos.

Retomando la cadena causal del PPPC, podemos observar que cuenta con insumos, productos, resultados e impacto. Entonces estos componentes serán analizados como procesos susceptibles a evaluar y la sumatoria de estos permitirá concluir una evaluación general *ex post* del PPPC.

Figura 1. Lógica de la evaluación *ex post*



En este sentido, siguiendo la lógica de la evaluación *ex post* (figura 1) primero se analizará el diseño: si los insumos generaron los productos deseados. Posteriormente se analizarán los impactos del PPPC: si los productos (proyectos) permitieron lograr los resultados establecidos y si el impacto fue el esperado. Continuando con la lógica, se realizará un informe de resultados que permitirá usar la información para realizar una mejora continua del Programa, es decir, tomar decisiones respecto a mantener o cambiar los objetivos, las actividades, las medidas de desempeño (indicadores) o los tipos de evaluación del PPPC y sus proyectos.

Finalmente, el PPPC tendrá una evaluación de tipo cualitativa. En esta se realizarán entrevistas cara a cara a través del método de “triangulación<sup>2</sup>”. En este sentido, se realizará una entrevista

<sup>2</sup> El método de la triangulación deriva de los métodos de la etnología y se basa en una intervención exterior. Los métodos de triangulación constituyen, de este modo, un medio de evaluar el proceso y tienen demostrado ser una

semiestructurada a un o una participante directo del proyecto (ciudadano/a), una entrevista al impartidor/a de conocimiento (ponente, profesor/a, OSC, etc.) y a un o una agente externo/a (servidor/a público/a o representante político que no haya participado directamente en el Programa). A partir de este método se recogerán datos específicos sobre una situación de enseñanza desde tres puntos de vista diferentes. La información se integrará en una matriz y se presentarán los resultados de una manera innovadora. Este tipo de evaluación permite identificar o medir aspectos menos intangibles, por ejemplo: motivación, participación, cooperación, sociabilidad o liderazgo en el Programa

Los resultados tanto de la verificación, como los de los dos tipos de evaluaciones (*ex post* y cualitativa), permitirán que se tomen decisiones eficaces y eficientes encaminadas a generar una mejora continua del Programa de Educación Electoral. Con relación a ello, al finalizar el proceso operativo del PPPC se realizará una sistematización de resultados, estos *informes finales* servirán como insumos (antecedentes) para la elaboración de futuros programas; asimismo, dentro de estos informes se desarrollará una síntesis de lecciones aprendidas (áreas de mejora). Lo anterior con el fin de que el Programa se convierta en referente para el siguiente periodo electoral, y así sucesivamente; tomando nota en todo momento de las oportunidades de mejora que permitan un diseño, implementación y una evaluación eficiente.

---

interesante forma de estimular las prácticas de autocontrol en las y los profesores y también una manera de promover el debate con otros interesados/as en ese proyecto. (Elliott , 2000)